

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE MARZO DE 1877.

En todo España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 947.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

DESPUES DE LA LUCHA.

Sólo dos de nuestros amigos políticos, que nosotros sepamos, han acudido á las urnas, como candidatos de oposicion franca, en las elecciones de Diputados provinciales que acaban de verificarse. Aun cuando no tenemos datos seguros del resultado de la eleccion en el distrito de Hornachos, casi puede afirmarse que nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez y Lemus será el Diputado provincial. No podemos decir otro tanto respecto de nuestro director D. Isidoro Osorio, quien á pesar de los esfuerzos de muchos y leales amigos, ha sido derrotado en el distrito de la Fuente del Maestro.

No continuaremos sin tributar ántes, con todo el entusiasmo de nuestro corazon, un aplauso á todos y cada uno de los liberales que en los distritos de Hornachos y de la Fuente han dado inequívocas pruebas de que aman la libertad y de que tienen una energía bastante para defenderla, alta la frente, en la lucha pacífica de los comicios.

En estos momentos no nos acordamos para nada de la derrota que ha sufrido nuestro director, sólo tenemos delante de los ojos el espectáculo dado por nuestros correligionarios en estas tristes circunstancias. Se había creído que no había ya un corazon que latiera por la libertad; se había creído que ya no había hombres independientes, sino manadas de siervos del poder; se había creído que todos tenían que responder acordes á los antojos de los que mandan, bajando la frente hasta hundirla en el cieno de las complacencias vergonzosas, y se ha visto que no es así; se ha visto que aun hay caracteres que no se doblegan con las promesas ó las amenazas; se ha visto, en fin, que el hombre, cuando quiere ser libre é independiente, lo es á despecho de todos los poderes.

Para aquellos que hacen de sus opiniones políticas una segunda religion; para aquellos que no siguen más que las inspiraciones de su propia conciencia, no hay, no puede haber quien les obligue á marchar por distinto camino del que se hayan propuesto seguir. Los hombres débiles y complacientes, los que transigen con la conveniencia, son los que no tienen ideas fijas y van siempre como comparsas obligados de todos los go-

biernos. Es muy difícil que aquellos que comprenden y aman una idea la sacrifiquen en aras del interés mezquino ó de ciertas consideraciones personales.

Mientras no tengamos ideas, y no vayamos á los comicios despojados de malas pasiones; mientras en política cada ciudadano no vaya á votar por sí mismo y no por que le mandan ó le llevan, nada se alcanzará en bien de la patria, la libertad será entre nosotros una planta enfermiza que jamás dará sazonados frutos y nadie espere que termine este malestar que nos devora y al que queremos combatir sólo con lamentos mujeriles.

Por eso nuestros amigos, en la lucha electoral de Diputados provinciales, acaban de dar una prueba de energía que merece los elogios de todos los liberales, por lo mucho que ella significa y vale, si se tiene presente que rara vez en esta desdichada provincia, sobre todo en circunstancias como las presentes, se dan tales ejemplos de independencia. Es posible luchar contra los Gobiernos y hasta vencer dentro de la estrecha legalidad de hoy, si los que combaten tienen ideas, y fé y entusiasmo. Si no se tiene todo esto; si el sufragio dobla siempre la rodilla ante el ídolo del poder; si hay muchos que se bajan para recoger del suelo el dinero que les arrojan los poderosos, como hacia el envilecido pueblo romano, entonces es cuando todas las tiranías se hacen posibles é imposibles todas las libertades.

Después de lo que han hecho nuestros amigos en las pasadas elecciones, donde tantas pruebas hemos recibido de la lealtad y decision de muchos, satisfechos estamos del resultado de las elecciones, porque siempre es grato encontrar mil quinientos hombres que van á las urnas sin amedrentarse, sin vacilar y aun á trueque tal vez de que su conducta provoque las iras de los que mandan. No importa que nuestro director haya sido derrotado, para que nosotros dejemos de estar satisfecho de las elecciones en Hornachos y Fuente del Maestro, que al fin y al cabo muy fácil es vencer cuando se está arriba, mucho más fácil que llevar á las urnas 1500 electores de oposicion, como han llevado las ideas liberales que representan nuestro amigo D. Narciso Vazquez y nuestro director.

Cuando tengamos noticias seguras de lo que ha pasado en las elecciones de Hornachos y Fuente del Maestro será ocasión de tratar con más amplitud este asunto y de hacer otra clase de consideraciones.

El Conservador está empeñado en hacernos creer que el Gobierno del Sr. Cánovas es un Gobierno serio, que llena de felicidad al país. Está bien: lo que nosotros quisiéramos y la nacion con nosotros, es que el periódico defensor del gabinete nos demostrará con hechos tan fantástico aserto.

¿En dónde están las pruebas, estimado colega? ¿En la gestion política? ¿En la Constitución de 1876, casi infringida al propio tiempo que proclamada? ¿En el espectáculo de las elecciones provinciales y municipales? ¿En la *unidad* de miras políticas de los conciliados? ¿En el *exacto* cumplimiento de las leyes? ¿En los sabios procedimientos rentísticos? Finalmente, ¿en la cotización del consolidado, que de una manera tan elocuente sintetiza el prestigio y la confianza que inspira el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo?

El Conservador no consigue lo que se propone; pero esto nada importa, porque al fin alcanza dejar demostrado que le anima un espíritu celoso hacia los hombres que defiende, si no con las leyes de la lógica, con los recursos del sofisma, único arsenal de donde pueden sacar sus armas los que se propongan reñir batallas en pro de lo que es insostenible á la luz de las conveniencias de la patria.

Viene estos últimos días susurrándose la dimision de varios gobernadores, notándose, como dice *La Fé*, «el raro fenómeno de que cada etapa recorrida por determinados viajeros se haya señalado con la noticia de la destitucion del gobernador respectivo.»

Claro y óbvio es que los periódicos ministeriales no son los que nos dan la razon de tales rumores, que niegan con *sans facon* imperturbable, diciendo con *La Correspondencia*:

«Dice un periódico que van á ser relevados tres gobernadores.

«Lo mismo podría decir trescientos.»

Sin embargo, *El Diario Español* del día 6 advertía que es posible que los rumores susodichos se confirmen en la parte relativa al Sr. Aldecoa, gobernador de Barcelona, si bien para dulcificar algo la noticia, añade que «dicho señor pasará á otro destino.»

Véase, empero, como los periódicos de oposicion se expresan sobre este asunto.

Dice *La Iberia*: «Segun advierten varios colegas tres son los gobernadores sentenciados á ser *dimitados*, como ahora se dice: el de Albacete, el de Valencia y el de Barcelona.

Hay quien cree que tanto el gobernador de Barcelona como los de Albacete y Valencia quedarán sen-

cillamente de reemplazo, porque no han sabido dar gusto al Sr. Cánovas del Castillo, que es demasiado exigente con sus subordinados.

«Algunos colegas, en vista de esto, han preguntado si había ocurrido algo en Barcelona; pero los ministeriales, segun acostumbra, han guardado el más absoluto silencio sobre la materia.»

Los jesuitas han pedido al Gobierno les conceda el monasterio de Beruela próximo á Tarazona, (Aragon) para establecer la casa matriz de las misiones para Ultramar, y habiendo pasado la solicitud á la academia de San Fernando para que la informase, se asegura que esta corporacion lo ha hecho favorablemente.

Era mucho más sencillo y más franco que el Gobierno, para no conceder así, como á hurtadillas, el restablecimiento de todas las órdenes religiosas, publicará desde luego una orden autorizando su instalacion y dando á cada una un edificio para realizarlo con toda comodidad.

Leemos en el periódico *La Patria*.

«El Sr. Cárdenas viene, segun *La Epoca*, á rendir cuentas de la curatela de S. A. R., de cuya gestion ha estado encargado.

Hay, sin embargo, quien opina que viene no solo á rendir cuentas sino á pedirselas, y aun á ajustarse las, al Sr. Cánovas del Castillo.

Aunque para esto último no es el llamado nuestro embajador en Roma.»

Pues, señor, estamos en época de liquidacion: todo el mundo pide cuentas y quiere rendir las suyas.

¿Si se acercará el día del juicio final!

De un periódico de Madrid:

«Pienso que no todos los carlistas fueron bandidos; pero que todos los bandidos sí fueron carlistas.»

Y *La Fé* replica con la intencion de un neo:

«Si quisiéramos que ese periódico nos probara que los de Montilla y Valls, los de Extremadura y Andalucía, los que en Madrid obligaron á armarse á todos los ciudadanos honrados, que no pudieron emigrar, eran carlistas.»

La Fé puede saberlo sin salir de casa: nadie mejor que el caballero Sr. Aurich, ministro de Marina con los federales, puede dar esas pruebas.

En Extremadura se tiraron algunas paredes dando vivas á los santos y las muchedumbres se fueron después al templo á dar gracias á Dios.

Estos procedimientos nos huelen á carlistas.

La caída del ministerio portugués que presidía el Sr. Fontes, anunciada por nosotros hace algun tiempo, es un hecho ya.

El ministerio Fontes contaba con una inmensa mayoría en las Cámaras, y sin embargo ha tenido que

LITERATURA.

Imposible nos es resistir al deseo de ofrecer á nuestros lectores un fragmento del Drama del alma, de ese bellissimo poema con que ha enriquecido la patria literatura el inspirado vate á quien todos admiramos.

Deja la tierra, corcel,
De este lugar tras de tí
Hasta las piedras en él
Manan lágrimas y hiel
Y vergüenza para mí!

Corre, que ya esta carrera
Va á ser tal vez la postrera
En que en tus lomos me das:
Corre, y dejemos á tras
Toda su comarca entera.

Corre, y de correr no ceses
Hasta dar en las campiñas
Y los valles burgaleses;
Atropella por sus mi se,
Atraviesa por sus viñas.

Corre, ya veo á lo lejos
De sus cerros solitarios
Los ruinosos castillejos
Y los gayos campanarios
De sus pardos lugarejos.

Ya entramos en su distrito,
Corcel, tu paso contén
Por aquí, que necesito
Buscar aquí un pueblecito
Que para mí es un eden.

Castilla, cuyos castillos
Hoy en escombros abruman
Tus débiles lugareillos,
Y cuyas ruinas perfuman
Las salvias y los tomillos.

Te llevé fotografiada
Por donde fui, en mi memoria,
No he olvidado de tí nada,
Jornada sé por jornada
Toda tu tierra y tu historia.

Héme aquí en terreno amigo:
Conozco el rumbo que sigo
Palmo á palmo, si; allí están
El hidalgo Willodrigo
Y el moro Villaquirán.

Allí Pampliega en el cerro
Que su alta nobleza abona,
Alzando una cruz de hierro
Do llevó Wamba á un encierro
Su cabeza sin corona.

Aquí la vieja Celada
Á cuyos piés agua corre
Del Arlanza descansada;
Y allá Torre la almenada
Y allá Santtuste sin torre.

Allá detrás de una cuesta
Veo de Villadelmiro,
La iglesia en un cerro puesta;
Y de aquel pico en la cresta
Los restos de Muñó miro.

¿Quién así te maltrató;
Oh Muñó, en ausencia mía,
Que tan pobre te dejó
De las piedras con que un día
Torreado te ví yo.

Pobre Muñó! á duras penas
Conozco ya tus cimientos:
Y tus torres con almenas
Y tus puentes con cadenas
Son ya un cuento de mis cuentos.

¡Pobre Muñó! todavía
Por tus recuerdos te adoro;
Y no está lejos el día
En que halle mi poesía
En tus ruinas un tesoro.

Pero adios... no formes queja,
Muñó, si adelante sigo
Entre Arroyo y Villavieja;
Que pararme no me deja
Un afán que vá conmigo.

Voy á buscar un lugar
En donde tengo un altar,
En el que antes de morir

dejar el poder, porque la opinion pública le era resueltamente hostil.

Esto demuestra que para sostenerse un gobierno, no basta, como muchas veces ha manifestado el señor Cánovas del Castillo, tener mayoría en las Cortes.

El nuevo ministerio portugués ha expuesto su programa ante la Cámara de diputados. Su presidente el marqués de Avila, dijo que sus ideas sobre política y administración eran bien conocidas y que el programa del Gabinete podían resumirse en estas palabras: respeto hacia las instituciones políticas constitucionales, administración liberal y económica, promoviendo en armonía con los impulsos de la civilización, todos los progresos, acatando todos los intereses en el orden moral y material y estableciendo en los gastos un régimen económico que tienda á realizar el deseado equilibrio financiero, como una de las primeras necesidades públicas. Despues, y por virtud de las escitaciones de algunos Diputados de oposicion, añadió que no era contrario á la reforma de la carta constitucional, si bien quiere que se lleve á cabo por los medios legales, no revolucionariamente.

Un diario ministerial. *El Cronista*, hablando de la caída del ministerio Fontes dice:

«La caída del Gabinete portugués Fontes Pereira de Mello no ha sorprendido á nadie, segun consigna la prensa de la vecina nacion, á consecuencia del desairado papel que hizo con motivo de los alborotos de Porto y de las disidencias nacidas en la mayoría que le apoyaba en las Cortes. La situación en que deja los negocios públicos es bastante difícil; pero es general en el vecino reino la esperanza de que una nueva situación comprenda mejor los intereses y derechos del país.»

Si ¡eh! Pues no hace mucho tiempo que los diarios ministeriales sostenian que el ministerio Fontes contaba con el apoyo de la opinion pública.

Ahora se ha visto que no es verdad, y que sin embargo de tener una inmensa mayoría en las Cámaras, se ha visto obligado á dimitir.

Si el Sr. Cánovas y sus compañeros imitaran al Gabinete Fontes, ya podría decirse que habian hecho un acto meritorio.

Una nota del *Solfes*:

«Ya estaba yo convencido de que C. Toreno era un grande hombre.

Pero desde que he sabido que en Lérida devoró el solo un cubierto de 13 duros, hállome preparado á romper lanzas con cualquiera defendiendo su *grandiosidad*....

Los maestros de escuela no comen; es verdad que tampoco tendrán bala los muy heréticos...

Pero C. Toreno da fin á un cubierto de 13 duros...

¡Es todo cuanto se le puede pedir á un ministro... conservador!»

Compuesto nuestro artículo de fondo hemos llegado á saber que nuestro amigo y correligionario, D. Narciso Vazquez y Lemus, tiene 136 votos de mayoría en el distrito de Hornachos.

Reciba nuestra felicitacion el candidato demócrata, por el triunfo que acaba de obtener.

Segun nuestras noticias, los diputados provinciales electos son:

- Por el primer distrito de Badajoz, D. Leopoldo de Miguel.
- Por el segundo idem de idem, don D. Celestino Albarran.
- Por el de Albuquerque, D. Angel Duran Bueno.

Por el de San Vicente, D. Pedro Castillo Burdallo.

Por el de Almendralejo, D. Modesto García Cano.

Por el de Hornachos, D. Narciso Vazquez.

Por el de D. Benito, D. Santiago Solo de Zaldivar.

Por el de Guareña, D. Angel Chorro.

Por el de Villanueva de la Serena, D. Ildefonso Romero.

Por el de Campanario, D. Victor Cáceres.

Por el de Zafra, D. Fernando Fernandez.

Por el de Fuente del Maestre, don Francisco Javier Miranda.

Por el de Fregenal, D. Luis Macias.

Por el de Segura de Leon, D. Manuel Salguero Liaño.

Por el de Fuente de Cantos, don Guillermo Lopez.

Por el de Jerez de los Caballeros, D. Modesto García Naharro.

Por el de Oliva de Jerez, D. Luis Lima Alor.

Por el de Olivenza, D. Casimiro Lopo.

Por el de Alconchel, D. Ramon Gonzalez Cañedo.

Por el de Puebla de Alcocer, don Andrés Moreno Nogales.

Por el de Esparragosa, D. Pedro Pablo Valdivia.

Por el de Herrera del Duque, don Emilio Muñoz.

Por el de Siruela, D. Saturnino Cezezo.

Por el de Mérida, D. José Gragera.

Por el del Montijo, D. Alonso Rodriguez.

Por el de Castuera, D. Pedro Lopez de Ayala.

Por el de Cabeza del Buey, D. Manuel Balmaseda.

Por el de Llerena, D. José Montero.

Por el de Azuaga, D. Fernando Salamanca.

Con el título de *La Semana* ha empezado á publicarse en Madrid una revista científica, comercial, artística y literaria, cuya redaccion la constituye la del diario político *El Constitucional*.

Saludamos cordialmente á *La Semana*, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

De Villafranca de los Barros nos escriben lo siguiente.

«Los electores de esta, vista la anómala division del distrito y deseando ponerse de acuerdo con Almendralejo en la eleccion de Diputado provincial, enviaren al ultimo punto una comision para tratar de este negocio; pero eran tales los compromisos contraidos con el candidato D. Modesto García y tan inconveniente nos ha parecido á los de Villafranca una ruptura, que nos hemos limitado aquí á llevar á las urnas un nombre, para demostrar nuestras fuerzas; pero sin hacer otros trabajos ni comunicar á los demás pueblos del distrito nuestra determinacion.

Esto y no otra cosa significa la candidatura de D. Mateo Vaca y Montero.»

El día 6 volvió á encargarse del Juzgado de primera instancia de esta ciudad el Sr. D. Manuel Gallo y Rey.

Hace pocos dias se abrió al público la estación telegráfica concedida por el ministerio de Fomento, á la ciudad de Villanueva de la Serena.

Que un candidato de oposicion sea derrotado, cosa es por demás naturalísima en tiempos conservadores; pero que lo sea un ministerial, apoyado por todos los elementos oficiales, ya es más de admirar.

Y en esta provincia se han dado y se dan algunos ejemplos de esos triunfos de candidatos ministeriales.

En algunos pueblos de esta provincia los elementos liberales están dispuestos á tomar parte en la eleccion de compromisarios.

Bien hecho.

Se ha dispuesto que en los dias 10, 11, 12, y 13 del actual se verifiquen elecciones parciales en los pueblos de Fuentes de Leon, Peñalsordo y Cabeza del Buey, para completar el número de concejales que deben tener sus respectivos Ayuntamientos.

En los 15 dias últimos del mes de Mayo próximo debe celebrarse en la Audiencia de Cáceres, exámenes para los aspirantes á Procuradores.

Los que deseen tomar parte en aquellos, deben dirigir sus solicitudes al presidente de dicha Audiencia en los 15 primeros dias de Abril.

Una circular del Sr. Gobernador de esta provincia dispone que los Alcaldes remitan á aquella autoridad superior una terna de concejales de los respectivos Ayuntamientos, para elegir el vocal de las juntas locales de primera enseñanza.

Lista de los señores socios de la económica de Amigos del País de Mérida, que tienen derecho á elegir compromisarios para la votacion de Senadores, segun el art. 12 de la ley sancionada en 8 de Febrero del corriente año.

- D. José Moreno y Bailen
- Bartolomé Romero Leal.
- Rafael Pulido y Gonzalez.
- Alonso Pacheco y Blanca.
- Manuel Gundia.
- Juan Fraile.
- Antonio Galvan y Garcia.
- Benito Torresano y Barrantes.
- Vicente Crespo y Leal
- Andrés Valverde y Moreno.

Mérida 2 de Marzo de 1877.—El presidente, José Moreno Bailen.—El secretario, Rafael Pulido y Gonzalez.

COMUNICAO.

Sr. Director de LA CRONICA:

Fregenal 3 Marzo 1877.

Muy Sr. mio: habiendo leído en su apreciable periódico, mi nombre como candidato de oposicion en las próximas elecciones de diputados provinciales, debo manifestarle, que no he pensado luchar como tal candidato en este distrito, ni en ningun otro. Por estos pueblos sólo se presenta D. Luis Macias, que aunque candidato *cunero* creo saldrá triunfante. Nadie le hace la oposicion y su triunfo es seguro. Sus amigos de este pueblo vigilan atentamente para conseguir su victoria, y sus trabajos son eficaces hasta lo sumo. A esta fecha ya están presos diez y siete ó mas individuos que eran los que segun se dice, estaban dispuestos á reñir batalla electoral con el Sr. Macias. Está, pues, tranquilo, que aquí no hay novedad.

Se repite suyo afemo. s. s. q. B. S. M.

FEDERICO SANCHEZ ARJONA.

Quiero á mi angel tutelar
Evocar y bendecir.

Allí, tras aquella loma,
Al pié de una torrecilla
Blanca como una paloma,
Las pardas tejas asoma
De sus casas Quintanilla.

Bendito el pobre lugar
Donde mi madre nació,
Bendito el modesto hogar,
Donde la luz al nacer
Sus negros ojos abrió!

Bendito el aire que aliento
Inspirando en su pulmon
La dió vital sentimiento
Con el primer movimiento
Que imprimió á su corazón!

Bendita sea la estancia
De esta casa oscura y fria
Donde durmió en la ignorancia
Angelical de la infancia
El sueño del primer día!

JOSE ZORRILLA.

GACETILLAS.

Teatro.—Pasemos en silencio las representaciones anteriores á la de *En el puño de la espada*, no porque los artistas no sean dignos de que nosotros les tributemos un aplauso, á que por regla general se hacen acreedores en las comedias de costumbres, sino porque cumpliendo á nuestro propósito estudiar y aquilatar las dotes de la compañía en el género dramático que cultiva el Sr. Echegaray.

Ante todo bueno es hacer constar que los dramas de este autor son, por el carácter tragico que revisten, muy superiores á las condiciones naturales y á la educacion artistica de casi todos nuestros actores. Esto lo han asegurado sin contradicción los más de nuestros críticos y es indudablemente una verdad que en cierto modo disculpa las leves faltas cometidas, segun nuestra pobre opinion, al representarse aqui. *En el puño de la espada*.

Por regla general, los actores se preocuparon más de lo que convenia á la verdad artistica con la obra del que es ya el mejor de nuestros dramáticos. Parece que casi todos se habían dicho: ¡un drama del señor Echegaray, que tiene situaciones terribles, espeluznantes, y que al celebre Vico le cuesta trabajo representar! Pues desde el momento que se levante el telon, hay que exagerarlo todo; la voz, la mirada y las actitudes, á fin de que al público se le pongan los pelos de punta por lo más insignificante.

Y algo de esto hubo en la representacion de *En el puño de la espada*, cosa que confesamos sin rodeos y sin ánimo de oscurecer el mérito de la compañía, que para nosotros lo tiene y mucho, cuando representa una comedia de costumbres, ó tal vez otros dramas que no tengan el vigoroso aliento de los del Sr. Echegaray. Pero si la crítica ha de ser provechosa, debe ser justa y sincera, porque en ello nadie va ganando más que los mismos actores.

La Sra. Argüelles, que es una actriz de condiciones sobresalientes y que además, por ser oriunda de esta poblacion, despertó en el público profundas simpatías, exageró en algunos momentos su papel, quizás porque se posee demasiado ó porque se deja arrastrar de su excesiva impresionabilidad, lo que no es disculpable en una actriz que revela en otras obras un conocimiento del arte escénico, superior á su edad. Con venga con nosotros la Sra. Argüelles en que tuvo ciertos arrebatos no muy oportunos, como cuando entró por primera vez el conde de Orgaz, y tambien en que algunas veces, y sin que estuviese en armonía la situación tragica con la manera de expresarla, la voz baja, repimida y colérica que empicó, no fué la más adecuada.

Es preciso no olvidar que la sencillez y la naturalidad no son incompatibles con las exigencias de la accion dramática: en saber entusiasmar á tiempo y sólo cuando verdaderamente lo reclama la lucha gigantesca de las pasiones, está el verdadero mérito de los actores.

El señor Garcia Tomás, que hizo el papel de Fernando de Moncada, se preocupó tambien con la obra y algunas veces nos parecía que esta preocupacion le violentaba y le hacia caer en ciertas exageraciones. La lucha de los afectos no se profundizó y de los dolores más crueles, no se expresó sólo con la voz ruda y las rígidas actitudes; es menester que se pinte en el rostro las furiosas tempestades del alma, para que no se diga lo que decía el insigne Romea; que por regla general, no tenían cara nuestros actores. Esto no es un cargo que hacemos al Sr. Garcia Tomás, porque él es un actor de no escasas condiciones para interpretar bien una obra; pero bueno es que se acostumbre á sacar de su corazón raudales de sentimiento, que el lenguaje de accion vendrá despues

con toda espontaneidad, como la palabra, cuando el orador siente, nace más adecuada á sus pensamientos y á sus pasiones.

Merecen especial mención la Sra. Rodriguez y el Sr. Catalan (D. Nicolás) por la naturalidad y el tino con que interpretaron sus respectivos papeles.—La primera hizo una dueña y el segun lo un estudero que no dejaron nada que desear.

A la Sra. Val (E.) tenemos que hacerle una súplica: que cuando declame lo haga de modo que no se afecte tanto, porque parece que se ahoga. Sin este ligero defecto, muy remediable en quien tiene tal tanto como la Sra. Val, sería esta una actriz tan digna de aplauso en los dramas como lo es en las comedias de costumbres.

El Sr. Cáceres tuvo, á nuestro juicio, la rigidez y la seriedad de una estatua; siempre el mismo tono de voz y siempre las mismas actitudes. Apenas si se inmutó con la muerte de Fernando.

El Sr. Cazulo hubiéa estado bien sin cierto encogimiento, propio de quien teme comprometer con algun arrebato inoportuno el éxito del papel de D. Juan de Albornoz. Un poco más de energía, sin caer en exageraciones peligrosas, es lo que necesitó este actor para sacar todo el partido posible del personaje que representaba.

Si todo esto decimos de la ejecucion de *En el puño de la espada*, en cambio sólo placemos tenemos que tributar á los actores que representaron *El Forastero* y *Las dos joyas de la casa*. La Sra. Argüelles estuvo imitable en la primera de estas obras; los Sres. Garcia Tomás y Catalan (N.) no pudieron hacer más en la interpretación de sus respectivos papeles y las Sras. Val (E. y M.) así como los Sres. Cazulo y Catalan (A.) desempeñaron los suyos con acierto.

No podemos decir más en este número por falta de espacio.

Nueva iglesia.—La primera piedra del Templo del Sagrado Corazon de Jesus que se va á colocar el Domingo 11 en el Mercado-Corchuela tiene de largo 31 centímetros, y de ancho 21 y medio.

La inscripcion de esta piedra está en latin y traducida al castellano dice lo siguiente: El Ilmo. Rmo. Sr. D. Fernando Ramirez y Vazquez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo esclarecido de Badajoz, puso esta primera piedra con solemnidad en este templo dedicado al Sacratísimo Corazon de Jesús.

EPIGRAMAS.

Bias, que era un bobo de Coria,
se creia literato
y decía el mentecato:
—Yo figuraré en la historia.—
Al oírle, muy formal
un guason le contestó:
—Figurará, crete yo,
en la Historia.... natural.

Una copa de madera
pidió en el café Damian.
—¿De madera?—dijo el mozo,—
sólo las hay de cristal.

EUSEBIO SIERRA.

Anunciar la aparición de dos nuevas obras de Julio Klein equivale á anunciar dos nuevos triunfos del distinguido maestro.

Truite aux Perles! (Trucha con perlas) es el caprichoso título de la polka que acaba de ver la luz publica. Brillante, melodiosa, llena de inspiracion y gracia, ha logrado notabilísimo éxito: es digna compañera de *Cœur d'Artichaut* y *Peau de Saule*, las más bellas polkas de Klein.

Mademoiselle Printemps (La señorita Primavera), dueto wals del autor de *Cerises Pompadour*, acaba de obtener en los círculos musicales de Paris brillantísima acogida. Las mágicas armonías de la naturaleza parecen ser fielmente interpretadas en las notas de esa deliciosa música, modelo de dulzura y sentimiento.

Las demás lindísimas obras de Julio Klein: *Lèvres de Feu* (Labios de fuego), *Patte de Velours* (Patita de terciopelo), *Cuir de Russie* (Piel de Rusia), *Paiza à l'amore* (Loca de amor), walses, la marcha *France adoré!* y las melodías *Rayons Perdus* y *Soupir et Baiser*, se hallan hoy en el apogeo de su éxito.

Todas se venden en casa del editor Colombier, rue Vivienne, 6, Paris y en los principales almacenes de música de España, particularmente en el de Andrés Vidal, hijo, Carrera de San Gerónimo, 34, Madrid, y en el de Andrés Vidal y Roger, de Barcelona.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 7, año 21, de esta acreditada revista.

Hé aqui el sumario:
Texto.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio M. de Velasco.—Paris á vista de pájaro, por Pico de la Mirandola;—La

region oriental de España en la época moderna (conclusion,) por D. José J. Lande-
rer.—El gran talisman, por D. Peregrin Garcia Cadena.—Pobre madre! poesia, por D. M. Ortiz de Pinedo.—Soneto, por D. Manuel del Palacio.—Los progresos de la Industria en España; relacion detallada de los industriales españoles que han obtenido privilegio de invencion en el año anterior de 1870, por M.—Estadística necrológica: España, 1876 (continuacion), por P. y B.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. Conde de Heredia Spinola, gobernador civil de Madrid.—Retrato del Excmo. Sr. Conde de Valbono, ministro plenipotenciario de Portugal.—Madrid: salida de S. M. el Rey á Cartagena.—Constantinopla: llegada del Gran Visir á la Sublime Puerta.—Washington: Sesion del Congreso para verificar el escrutinio de votos presidenciales.—Bellas Artes: mira en este tapiz el retrato de tu abuela, cuadro de Mr. H. Williams.—La aprendiz de madre, composicion de D. E. Monserrala.—Recuerdos de la Martimia: Vistas del Jardin del gobernador y de la entrada al puerto de Jort de Yranc.—Retrato del general Nicolás Ana Changacnir, en Paris, el 14 del Febrero último.

La suscripcion á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias: Administracion, Carretas 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. 5 del año XI del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Semiramis. Esther, por ***.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La Costurera, por don Cesáreo Hernando de Pereda.—Deberes del arte, de la poesia y de la oratoria, por D.ª Maria del Carmen Jimenez.—La mujer del campo.—De los tacones altos é inclinados.—Miscelánea.—Rombo de palabras.—Triángulo de palabras.—Charada.—Advertencias importantes.—Labores. Modas.—Economía domestica.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por don J. Magistris.—Explicacion de los bordados.—Figurín iluminado.—Edicion de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en Paris.—Descripción de estos, por D.ª Elisa S.

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicacion que recomenamos á todas las señoras y señoritas es cada dia más útil, y su suscripcion ofrece grandes ventajas á las familias.

El sumario del número 8 de *El Periódico para todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El conejo.—El buen ladrón, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El marqués de las tres estrellas, por D. Torcuato Tarrago.—La casa del verdugo, por el mismo autor.—El doctor Orsini, por don Eduardo de Palacio.—Causas célebres, Martin Dumohard.—Variedades.—Miscelánea.—Advertencia.—Charada.—Problemas aritméticos.—Acertijos.—Soluciones.

Grabados.—El Rey maldito.—El Marqués de las tres estrellas.—La casa del verdugo.—Escenas artisticas (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripcion, que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar en real cada semana en el momento de recibir el número.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE BADAJOZ.

Relacion de las cartas detenidas en esta principal por falta de sellos de franqueo y direccion, correspondientes al mes de la fecha.

Por falta de franqueo.

- Antonio Gomez, Malcocinado.
- Angel R. Flores, Badajoz.
- Alonso Ramirez, Torremayor.
- Candiola la Coraga, Puebla de Pallares.
- Eugenio Martin, Higuera.
- Francisco Cerro, Torrejon el Rubio.
- Fernando Velasco, Encinillas.
- Felipe Martin, Mata del Quintanar.
- Gabriel Lagunas, Granada.
- Mariano Cardial, Cabaños.
- Mariano Maria, Vegas de Matute.
- Manuel Menendez, Salas.
- Pedro Cabrado, Administracion de Correos.
- Sebastian Pacheco, Logosan.
- Silverio Gallego, Castuera.

Por falta de direccion.

- Francisco Perez.
- Juan Trejo.
- Badajoz 23 de Febrero de 1877.—El Administrador principal, Manuel Molina.

LA RENTA INDUSTRIAL.

La gran manufactura de cuellos y puño titulada *La Británica*, primera y única en Madrid, premiada en la Exposicion Nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos; ha resuelto establecer la citada renta con garantía, de ventajosísimos resultados para el público, á la vez que proporciona mayor desarrollo á las industrias y vida propia á las poblaciones, permitiendo por este medio y de la manera más honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrece al capital, en condiciones de la más completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administracion, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias, obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las más importantes demandas, ha decidido, con objeto de llegar á este fin, plantear esta renta por la que admite capital á condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que este queda propiedad de la manufactura al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente á 20 por 100 anual al capital colocado, á las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60, y el 30 por 100 ó sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndose tambien capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo solo al 15 por 100, variando este interés segun la duracion de aquel.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ó otra causa imprevista la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, antes que los réditos de éste le ocasionen un continuo gravamen, procedería la casa á la devolución del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada, recibiendo como metálico cupones y demas valores publicos al cambio corriente.

Las personas que fuera de esta Capital desearan colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dará cuantos datos se pidan, enviarán el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos devengados.

Despacho central, calle Alcalá, núm. 5, *Al Gran Surtido*
Direccion y Manufactura, Cardenal Cisneros, núm. 3, entrada por el jardin.—Madrid.

AVISO.

Habiendo muerto el carnero que se rifaba en la calle de Rebola núm. 43, se anuncia para conocimiento de las personas que tengan papeleta y puedan recoger el dinero.

¿Queréis conservar la vista y ver bastante? Compradte anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Un ó depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad, hay un aparato para reconocerlos.

Tambien se hace toda clase de composuras en los mismos; se ponen cristales y armaduras con puntualidad y economia.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lúpas que aumentan los objetos 10 veces, todo lo concerniente á este ramo.

¿Queréis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante, Adruana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de Paris.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, antucas y bastones un diaívio.

VENTA DE PIZARRAS

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varas dimensiones, labradas con esmerada perfeccion, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

A persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Lindres, calle de la Cuesta núm. 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granado 30.

AGUA CIRCASIANA

DE HERRINGS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabes blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz farmacia de D. Mariano Ochoñez, Calle del Rio, núm. 5.

Imp. de la viuda de Arteaga.

VENTA A PLAZOS;

14 RELAES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidense catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
TANTA CRUZ DE TENEHIFE, Sol 39.
SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio de Alto 34.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
OORTO, Pomoza 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,

de D. Lorenzo R. Hernandez

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22 Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

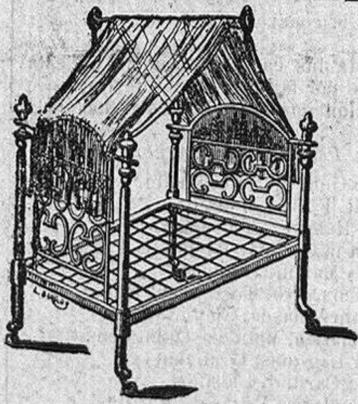
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDO, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 6 y 10 rs. frasco.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, E. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Liera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellón de la Plana, D. Todorio Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Laguna, D. Ildefonso Zúñiga.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes e hijo.—Madrid, D. Manuel Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegan, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobara, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Itamón Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bottojin y Aguasal.—Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de la mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endebles, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consultas todos los días de tres á cinco. 27, rue Montabard, en Paris, cerca de las Tullerías.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y SEPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitandonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexias, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GBAVES, antiperpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID. DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano vodado y verdadero. Yo-

dio Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bicalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades médicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria inglesa jabones de todas clases, agua de colonial cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de vox, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe 24 reales tras 0, medio 15 reales; grageas 20 rs. caja, 12 media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Badajoz D. Joaquin Jimenez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las juvenes, etc.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre de la casa del inventor. 22, rue de la Harpe, París.)

GUIA PRACTICA

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

[Traducido al español de la octava edición.]

Los industriales que se dedican á la fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instrucción práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías, ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Bailliere, libreria, plaza del Principe Alfonso, Merly Serra y Sevilla, calle de San Miguel, núm. 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, núm. 8, ó en Paris en casa del autor, 144 rue du Faubourg Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Exijase la Guia publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS,

LABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

LA HORTELANA.

Polvos febrifugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Lolo Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño, la casa calle de San Blas, núm. 5, en donde darán razon.